



Fecha Aprobación:  
**11/03/2013**

**UNIVERSIDAD DEL AZUAY**

**FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS**

**ESCUELA DE DERECHO**

### Sílabo

#### 1. Datos generales

**Materia:** TEORÍA GENERAL DEL NEGOCIO JURÍDICO

**Código:** CJU0129

**Créditos:** 5

**Nivel:** 2

**Paralelo:** 2A-DER

**Eje de formación:** BÁSICO

**Periodo lectivo:** PERIODO MAR/2013 - JUL/2013

**Total de horas:** 80

**Profesor:** TAPIA TAPIA SILVANA CRISTINA

**Correo electrónico:** [stapia@uazuay.edu.ec](mailto:stapia@uazuay.edu.ec)

**Prerrequisitos:**

CJU0128 TÍTULO PRELIMINAR

#### 2. Descripción y objetivos de la materia

El estudio de la Teoría del Negocio Jurídico es fundamental en la formación del futuro abogado, ya que trata aspectos esenciales de la Parte General del Derecho Civil y analiza la voluntad de las personas cuando quieren que se produzcan efectos jurídicos conforme a la ley o, dicho de otro modo, estudia los hechos voluntarios de quien ajusta su conducta al derecho para crear, modificar o extinguir derechos y obligaciones.

El estudio de la materia se orientará a la sistematización de las diversas manifestaciones y declaraciones de voluntad y de los efectos de la actuación válida de los individuos. Para ello se estudiarán con detalle los elementos de los negocios jurídicos y los efectos que los elementos viciados generan respecto de la validez de los negocios.

La asignatura se relaciona en general con todas las disciplinas jurídicas, puesto que sienta las bases para la comprensión de la trascendencia de la voluntad humana en las relaciones de derecho. De manera específica se articula con la Teoría de las Obligaciones, con el Derecho Civil de las Personas, los Bienes, las Sucesiones y los Contratos, e incluso con disciplinas del derecho público en las que la administración estatal se relaciona con individuos particulares y otras entidades del Estado, mediante manifestaciones de voluntad y convenios.

### 3. Contenidos

#### 1. Conceptos básicos

- 1.1. Derecho Privado y Derecho Civil (3 horas)
- 1.2. Teoría de los Derechos Subjetivos (3 horas)
- 1.3. El concepto de negocio jurídico (4 horas)

#### 2. La estructura del negocio jurídico

- 2.1. Esquema General (2 horas)
- 2.2. Clasificación de los Negocios Jurídicos (2 horas)
- 2.3. Los Elementos del Negocio Jurídico (40 horas)

#### 3. Eficacia de los negocios jurídicos

- 3.1. Eficacia e Ineficacia (1 horas)
- 3.3. La Nulidad y la Inexistencia (2 horas)
- 3.4. Nulidad Absoluta y Nulidad Relativa (2 horas)
- 3.5. Negocios Jurídicos Anómalos (3 horas)
- 3.6. La Representación (2 horas)
- 3.7. Otras Causales de Ineficacia de los Negocios Jurídicos (5 horas)
- 3.8. Modos de extinguir las obligaciones (5 horas)

### 4. Sistema de Evaluación

#### Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

<i>Resultado de aprendizaje de la materia</i>	<i>Evidencias</i>
<b>aa. Conocer y relacionar conceptos, principios, instituciones y normas.</b>	
- Comprender el alcance e importancia de la autonomía de la voluntad y su manifestación, en las relaciones de derecho y la generación de consecuencias jurídicas.	- Evidencias en el aula virtual: Documentos subidos, Foros, Lecciones
<b>ab. Aplicar conceptos, métodos, principios y normas abstractas a casos reales e hipotéticos.</b>	
- Identificar en negocios jurídicos reales y simulados, la existencia de causales de invalidez.	- Lecciones escritas
- Identificar, en negocios jurídicos reales y simulados, todos sus elementos constitutivos.	- Pruebas escritas
<b>ax. Criticar y cuestionar el sistema jurídico vigente a fin de contribuir a su desarrollo.</b>	
- Conocer los debates contemporáneos sobre la naturaleza de los negocios jurídicos y confrontar estas discusiones con la legislación ecuatoriana relacionada.	- Ensayos
<b>ay. Conocer los fundamentos teóricos y axiológicos del Derecho.</b>	
- Conocer las corrientes doctrinarias contemporáneas sobre la teoría del negocio jurídico a través de lectura e investigación.	- Exámenes orales

#### Desglose de Evaluación

Evidencia	Descripción Evidencia	Contenidos Sílabo Evaluar	Aporte	Calificación	Fch.Aproximada

## Metodología

### Criterios de Evaluación

1. Se calificará en todas las evidencias de aprendizaje, la ortografía, sintaxis y semántica. Cada falta restará 0.1 en la calificación total. 2. Las lecciones escritas semanales versarán sobre los temas impartidos en cada semana o sobre una lectura corta previamente señalada por la profesora. 3. Las pruebas mensuales de aplicación de conocimientos contendrán casos simulados y ejemplos a ser resueltos por los estudiantes, aplicando los principios y conceptos estudiados en clase. 4. El ensayo argumentativo de fin de curso se calificará sobre la base de una rúbrica preestablecida que podrá consultarse en el aula virtual. 5. En todo trabajo se utilizará el formato APA para presentación y citas. 6. De detectarse una situación de plagio o copia se iniciará el proceso disciplinario correspondiente según los estatutos universitarios. 7. Cada mes los estudiantes tendrán la oportunidad de realizar un trabajo adicional para obtener 1 punto de bonificación.

## 5. Textos y otras referencias

### Libros

#### BIBLIOGRAFÍA BASE

- Bascur Retamal, G..(2010). Enfoque Multidisciplinario del Negocio Jurídico. Chile: Universidad de Talca. A través de la profesora.
- Coello García, H..(2006). Teoría del Negocio Jurídico. Ecuador: Universidad del Azuay. Librería Universitaria.
- Pescio Vargas, V..(1978). Manual de Derecho Civil: Teoría General de los Actos Jurídicos.. Chile: Editorial Jurídica de Chile. A través de la profesora.

### Web

#### BIBLIOGRAFÍA BASE

- Alessandri A. y Somarriva, M.. Obtenido de Scribd: <http://es.scribd.com/doc/59404139/Tratado-de-Derecho-Civil-Partes-Preliminar-y-General-Alessandri-So>.
- Morales, R.. Obtenido de EBSCO: <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=16203168&site=ehost-live>.
- Alcebes Cornejo, R.. Obtenido de E-Libro: <http://site.ebrary.com/lib/uasuaysp/docDetail.action?docID=10219449&p00=derecho%20civil%20parte%20ge>.

### Software

#### BIBLIOGRAFÍA

---

Docente

---

Director Junta

Fecha Aprobación: **11/03/2013**

**APROBADO**